

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 921
CONCEJO MUNICIPAL
13.07.2018**

En el Salón Municipal, siendo las 8.30 horas del día 13 de Julio del 2018 don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la comuna da inicio en nombre de Dios, a la Sesión Ordinaria N° 921 del Concejo Municipal, encontrándose presentes los Sres.(a). Concejales Miguel Cárdenas Barria, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Yoanna Ovando Nopai, Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

El Sr. Alcalde da a conocer los temas considerados para la sesión que a continuación se detallan:

TABLA DE LA SESION

- 1.- Cuenta Sr. Alcalde
- 2.- Cuenta Comisiones
- 3.- Teniente Arévalo – Tenencia de Carabineros Fresia
- 4.- Correspondencia
- 5.- Incidentes.

Sr. Alcalde inicia su cuenta señalando que abordara un tema que quedo pendiente en la sesión anterior y sobre actividades desarrolladas durante la semana, lo primero indica es lo que conversamos respecto de dar de baja una estufa a gas que esta en el Predio del Liceo, se verifico el estado de los quemadores y si, estos calzaban con los quemadores de la estufa a gas del internado, se debe hacer un pequeño rebaje con un esmeril y se van a cambiar pero le informaron que la estufa en general presenta un mal estado, se generara algún tipo de proyecto para cambiar ese aparato definitivamente.

Comunica además que el día jueves 12 de julio participo en Frutillar de una convocatoria para Alcaldes de Macro Zona Sur del país, comunas desde la Región de la Araucanía hasta Magallanes para tratar un tema que se viene desarrollando por el Ministerio de Salud a nivel nacional y que tiene que ver con mejorar calidad de vida de las personas, entorno saludables, acciones

para combatir la obesidad, las enfermedades crónicas pero no transmisibles, son temas que se trabajan con la organización Panamericana de la Salud, la idea es dar a conocer algunas acciones que se desarrollan en otras parte del mundo, ayer había un resumen de lo realizado en los últimos meses. También hay que hacer presente que la Municipalidad Fresia a través del Departamento de Salud Municipal y su equipo de Promoción de Salud, son las personas que actúan cuando hay actividades masivas, ellos entregan colaciones saludables evitando los alimentos con sellos negros.

Asimismo, señala el Sr. Alcalde que el día de ayer se realizó la primera reunión de participación ciudadana, donde la empresa de arquitectos de don Pablo Moraga Sarriego vino a presentar a la comunidad el diseño que se está trabajando para el Centro Cultural de Fresia, estuvo presente el Concejal Marcos Alvarado, el Concejal Javier Oyarzo por problema de salud no pudo asistir entregándose la excusa correspondiente. Fuera del diseño propiamente tal, la gente se mostró muy interesada, representantes de diferentes áreas del quehacer cultural de la comuna realizaron, muchas preguntas y formularon sugerencias para conversarlas y tratar de incorporarlas al proyecto si es posible, en una segunda reunión de participación ciudadana entre el 13 y 20 de Agosto, la fecha no está definida aún pero corresponde hacerla en ese periodo, esperamos, manifiesta el Sr. Alcalde estar listos con este proyecto de aquí a fin de año de tal manera de incorporarlo en el ARI 2019 en el anteproyecto regional de inversiones para postular a recursos para su ejecución, se esta trabajando para tener ese proyecto listo, si es posible excelente.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Manifiesta que es en este tipo de cosas donde nosotros aparte de ser autoridades somos ciudadanos, que se nos convoque a estas reuniones, independiente que haya una comisión de cultura, que me tomen en cuenta, no solamente estamos para aprobar recursos, son cosas importantes en las cuales uno también puede sugerir o comentar. Solicita que para este tipo de iniciativas de proyectos grandes se formulen invitaciones extensivas.

Sr. Alcalde: Indica que desconoce si se les habría hecho llegar alguna invitación, pero la convocatoria estaba abierta para todos los que quisieran participar y opinar.

Sr. Alcalde, concluye con el primer punto de la tabla, manifestando entonces que si hay alguna comisión que deba informar algún tema en particular, se ofrece la palabra. Si no hay comisiones, quisiera plantear un tema que no está en la tabla pero que lo conversamos en la sesión anterior, lo analizamos con la Directora de Finanzas y que tienen que ver con el aporte para las Comunidades Indígenas, hay financiamiento podemos darles \$ 250.000.- mil pesos, tendríamos que aprobarlo como subvención, yo les solicitaría que

votemos y aprobemos esto es para el Internado Lingüístico para que ellos puedan tener financiamiento.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Pregunta ¿Yo puedo Votar Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: Yo te sugiero que te abstengas para no ser juez y parte.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Solicita que se fomule consulta al Abogado respecto de esta materia.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Señala que el Consejo de Comunidades no tiene personalidad jurídica a diferencia de las comunidades que son independientes, la subvención no baja por mi comunidad.

ACUERDO N° 2973

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL CARDENAS BARRÍA Y DE LA SRA. YOANNA OVANDO NOPAI (QUIENES SE INHABILITAN POR TENER LA CALIDAD DE SOCIOS DE ENTIDADES INDIGENAS DE LA COMUNA) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE PERMITA ENTREGAR A LA ASOCIACIÓN MAPUCHE NEWEN KIMUN UNA SUBVENCION PARA ACTIVIDAD DENOMINADA " INTERNADO LINGUISTICO", POR UN MONTO TOTAL DE \$ 250.000.-

Sr. Alcalde: Presenta petición de la Dirección de Finanzas que tiene que ver con el programa de mejoramiento de la gestión de cada uno de los departamentos municipales que dice relación con las metas a cumplir este año cuyo grado de cumplimiento incide en el pago de un incentivo el próximo año, hay algunas modificaciones y que deben ser aprobadas por el Concejo y por eso está aquí Viviana para explicar bien de que se trata.

Sra. Viviana Maldonado, Encargada Personal: Inicia su exposición señalando que la modificación y reformulación de las metas nació debido varias situaciones tales como el análisis de las metas del programa que realizo la Directora de Control Subrogante que determinó que algunas metas eran injustificados o inalcanzables , otras difíciles para evaluar su cumplimiento, las subrogancias de Secretaria Municipal y de la Dirección de Control, lo que implica una mirada diferente de lo que se puede lograr, la fiscalización de hubo de parte de Contraloría con la indicación de elaborar manuales de procedimiento y de funciones por departamento. Ahí nos enfocamos de manera institucional a modificar las metas.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: ¿Que meta no se podía evaluar Viviana?

Sra. Viviana Maldonado: En la Dirección de Obras por ejemplo fue donde más se reformularon las metas, una de ellas era que el camión saldrá tres veces por semana, como lo compruebas.

Sra. Yoanna Ovando Nopai y Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Señalan la Bitácora.

Sra. Viviana Maldonado: Si, pero eran objetivos muy repetitivos la idea es hacer cosas nuevas para mejorar la gestión, Obras decidió cambiar sus metas.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Por lo que yo entiendo cada departamento o directivo de departamento sugirió cambio de las metas.

Sr. Alcalde: A petición de Control se le pide que corrija, modifique o actualice las metas, cada director o jefe de departamento hace la propuesta.

Sra. Viviana Maldonado: ¿Usted reformulo algunas metas Sra. Paz?

Sra. Paz Figueroa Soto: Si, por ejemplo lo que dice relación con la pagina de la transparencia, actualmente es otro funcionario el que tiene la tarea o función y no la secretaria municipal, en lo que respecta a las organizaciones comunitarias se debe hacer otro tipo de trabajo en relación a ellas, también en relación a las actas debe haber un cambio y en el breve plazo ponemos al día con la entrega de esa información y también la forma de comprobar el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: En el fondo es colocar temas más evaluables y concretos, sino queda al criterio de quien evalúa, por ejemplo, el tema de los camiones.

Sra. Viviana Maldonado: Eso es algo habitual de tu trabajo, no es como una meta que voy a recolectar tanta basura este año.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Lo otro es que no depende del funcionario cumplir esas metas, si las ordenes son que el camión no salga en el día o este malo.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Señala, lo que si Alcalde, que tan así será o es una apreciación pero al parecer la salida de don Mauro revoluciono a toda la Municipalidad, nos dimos cuenta que no estaba el reglamento para asignaciones especiales a directivos, ahora bien reformulamos esto.

Sr. Alcalde: Pero eso no era responsabilidad de Mauro, el reglamento existía desde el año 2002, el punto esta en que cuando salió Mauro y llego Maritza ella dijo yo quiero ver el reglamento para cursar el pago el Departamento de Educación no se lo pudo entregar puesto que no lo encontró.

Sr. Marcelo Bohle Flores: El acuerdo.

Sr. Alcalde: Claro, por eso se tuvo que hacer esa situación de nuevo.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Pero antes no se había pedido para cursar el pago.

Sr. Alcalde: Mauro llevaba cinco años en esto, Maritza no sabía de qué se trataba.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: De haber sabido esto Sr. Alcalde se debió iniciar una investigación sumaria, no se pueden perder documentos públicos dentro de un departamento tampoco.

Sr. Alcalde: La Municipalidad tienen la obligación de guardar cinco años la documentación, y de ahí se pueden incinerar, botar y lo otro cuando se hizo el traslado hubo tanto desprolijidad, que las cajas se subían en un camión desgraciadamente días de lluvia en que se perdieron muchos documentos, y Mauro llegó muy posterior a eso.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Yo estoy claro que dentro de cinco años puede desaparecer un documento, pero no cuando aún conserva su vigencia.

Sr. Alcalde: Los únicos documentos que se recomienda que la Municipalidad no elimine son los relativos a personal.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: A que voy yo Sr. Alcalde a la hora de que don Mauro hubiese seguido esa información no baja a nosotros.

Sr. Alcalde: No tenía porque.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: y que hubiese pasado si nosotros como concejo en un momento dado señalamos se está pagando esto, necesitamos ver donde está ese acuerdo.

Sr. Alcalde: Tendría que haberse dado una situación que no ocurrió. Sobre algo hipotético, sobre algo que no ocurrió, la Contraloría no da respuesta a nada que no ha ocurrido.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: El acuerdo que le correspondía al Daem no estaba, pero si debía estar el Acuerdo de Concejo que se adoptó en el 2001 pudo haber estado en Transparencia.

Sr. Alcalde: Lo de Transparencia es muy reciente. Lo que se está presentando es para mejorar, la idea de hacer estas correcciones

Sr. Marcelo Bohle Flores: No es que se les quiten exigencias a las metas Alcalde, se están reenfocando solamente.

Sr. Alcalde: Se reformulan para que sea algo realista.

Sra. Viviana Maldonado: Y sobre todo con lo que nos pidió la Contraloría, que es lo que nos urge tomamos lo que ellos nos indicaron, si faltaba un manual o un procedimiento lo incorporamos ahí para que sea de más importancia una vez que subsanemos la observación que nos dejó.

Sr. Marcelo Bohle Flores: Eso indica que ustedes están trabajando ya en la formulación de los manuales. Es para cada departamento o uno para la Municipalidad

Sra. Viviana Maldonado: Dejo estipulado el fiscalizador por ejemplo sé que en Finanzas dejo la indicación pues ya trabajamos en ello.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Por lo mismo debería ser uno por departamento me imagino.

Sr. Alcalde: Es que hay un manual general de procedimientos un reglamento interno pero dentro de ese reglamento interno hay situaciones que no están contempladas, por ejemplo cuando hay un cheque que no es cobrado después de un año, el cheque salió de aquí que hago con ese cheque doy orden de no pago o sigo esperando que lo cobren y eso hace que en la contabilidad se produzca un problema porque el cheque esta girado y la plata está ahí, la Contraloría dice que si se produce una situación de esa naturaleza se debe tener un manual que nos indique que hacer esas son las que no existen. Por ejemplo una instrucción que llevo para que si alguien paga con un cheque se le debe indicar que debe borrar al portador, a la orden y cruzarlo, tiene que decir Municipalidad de Fresia, esas son las cosas que se deben reglamentar. ¿Qué más Viviana?

Sra. Viviana Maldonado: Volviendo a Obras la meta sería que la recolección de basura sea los fines de semana o fines de semana largo, está fuera de la obligación cotidiana. Reformularon también la participación y actualización del plano regulador entiendo que han hecho varias reuniones en Tegualda y Fresia.

Sr. Alcalde: Alguna otra consulta que ustedes puedan plantear sobre esto?

Sr. Marcelo Bohle Flores: Sí, sólo una consulta ¿se reformulo en todos los departamentos o solamente los que nombró?

Sra. Viviana Maldonado: Si se los voy a nombrar, se reformulo el Institucional, que es el General, Control, Secplac, Secretaria Municipal, Dirección de Obras y Finanzas.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Solamente la Municipalidad no los Departamentos de Educación y Salud.

Sr. Alcalde: No, ellos no tienen participación en esto, este programa de incentivo para mejoramiento de la gestión municipal es solo para funcionarios de planta y contrata, es por ley.

Sr. Marcelo Barrientos Barrientos: ¿Esto no involucra recursos?

Sr. Alcalde: Si, pero esto es solo para modificar los objetivos.

Sra. Viviana Maldonado: Las metas son para realizarlas este año, pero el logro se paga el próximo.

Sr. Alcalde: Alguna otra consulta

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: El tema sabemos que es por ley, pero igual es un poco no sé si injusto pero que generalmente la gente que está a honorarios trabaja igual y también es parte importante para que puedan cumplir las metas y no están considerados

Sr. Alcalde: Efectivamente no están considerados porque la ley en su origen no los contempla, esto nace de una modificación legal que permite a los Alcaldes fijar remuneraciones, crear y suprimir cargos pero eso entraba en vigencia cuando se dictara el reglamento respectivo pero esto hace más de quince años, estableciéndose esto otro para poder pagar los incentivos, el alcalde no fija remuneraciones, ni suprime ni crea nuevos cargos pero tiene la posibilidad de dar un incentivo económico a los funcionarios de planta y contrata. Esto sucede en todos los servicios públicos. A los funcionarios a honorarios se les conceden algunos beneficios dentro de las posibilidades de la municipalidad.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Justamente mi consulta iba a eso

Sr. Alcalde: Para Fiestas Patrias y Navidad se les concede un bono especial sobre su remuneración, aparte de eso se les entrega una tarjeta para vestuario en una casa comercial.

Sr. Marcelo Bohle Flores: Tengo entendido que la licitación se hizo en forma separada, no se podría hacer en forma conjunta? ya que a los honorarios les toco en Empresa Boberck , que es una tienda de ropa exclusiva.

Sr. Alcalde: Pide a Sra. Bernardita entregar más antecedentes respecto de esta situación.

Sra. Bernardita Burdiles Schel : Informa que no se pudo realizar una sola licitación puesto que en esa fecha aún no estaba contemplado ese beneficio en el contrato del personal por prestación de servicios eso recién se regularizo en el segundo trimestre.

Sr. Alcalde: Manifiesta si hay alguna otra pregunta respecto de esta modificación ya que someterá a votación la aprobación de los cambios de objetivos y metas tanto institucionales como de los Departamentos para actualizar esta situación que no altera económicamente para nada el sistema .

ACUERDO N° 2974

EL CONCEJO MUNICIPAL PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD LA REFORMULACIÓN DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2018, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN EL MEMO N° 81 DEL 21 DE JUNIO DEL 2018 POR LA SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Alcalde: Informe que el día lunes 06 de agosto se realizara una sesión extraordinaria por el Plan Regulador, se les informará de la hora en forma oportuna.

Sr. Miguel Cárdenas Barría: ¿Está como finalizando Alcalde?

Sr. Alcalde: Manifiesta que hay que dar cumplimiento al calendario, además señala que la Directora de Finanzas le entrego Informe de Subvención, que ya lo vimos pero para que se tengan mayores antecedentes por el Internado Lingüístico.

Se hace entrega a la Sra. Concejala Yoanna Ovando informe acerca de las horas extraordinarias del Departamento Social y Secplac. Me falta el primer informe que solicite.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Consulta por carta que dejaron ayer para presentarla al Concejo petición del Sr. Ignacio Reyes

Sr. Alcalde: Manifiesta que el Sr. Ignacio Reyes solicita un aporte de \$ 60.000 para participar en el encuentro de payadores que se realizara en Santiago, pero no se puede financiar a particulares.

INCIDENTES

Sr. Miguel Cárdenas Barría: Señala que acudieron a reunión con la directiva de la Villa los Alcaldes donde hubieron muchas solicitudes porque según ellos

los tenemos como abandonados, aunque algunas peticiones se han solucionado como el corte de murras por las cercanías al Jardín Infantil ya que se estaban acercando los ratones, también concurrió el ingeniero eléctrico para ver el tema de las luces y un poste que habría que reubicarlo, ello solicitan además que se considere la calle de acceso a la villa que se pueda pavimentar el otro lado y alguna vereda para que la gente transite, piden el letrero que les corresponde como villa y realizar la Inauguración de su sede podríamos apoyarlos como municipalidad, también hacen presente realizar otra campaña para el retiro de basura voluminosa para concluir con el tema de los camiones estacionados en los prados que tapan la visibilidad para cruzar la calle, si se pudiese pintar un paso de cebra.

Prosiguiendo solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de hablar con Vialidad para reparar el camino donde la Sra. Alicia Monsalve. Para finalizar su intervención manifiesta su oposición al nombramiento del Sr. Cesar Negrón como Director Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, porque son muchos cargos, no va poder funcionar.

Sra. Yoanna Ovando Nopai: Solicita que se incorpore en los Fondos Frial, veredas y cierre perimetral para la Villa Los Alcaldes. Manifiesta que cuando haya un compromiso del Administrador Municipal a nombre de la municipalidad que se cumpla porque se ofreció al Sr. Benedicto Martínez una rampla y no se ha hecho nada al respecto. Plantea además la posibilidad de un paso de cebra frente al jardín infantil de Villa los Alcaldes. Solicita que cuando haya recursos que entregar en el área de deportes se considere a los integrantes de la Comisión de Deportes del Concejo.

Sr. Marcelo Barrientos Barrientos: Agradece por la reparación de algunos baches en calle Alberto Edwards y reitera la posibilidad de sacar las banderas que quedan en calle San Carlos y arreglar las rejas.

Sr. Marcos Alvarado Subiabre: Informa que como Comisión de Cultura participaron de reunión por el proyecto del Centro Cultural.

Señala que participo en la reunión que se realizo en Villa los Ríos y el primer punto que se trato fue el tema de la multi cancha para poder informar al contratista que se preocupe de lo que está sucediendo allí. Manifiesta además que se acercaron apoderados de la Escuela Básica por situación que está ocurriendo con la descarga de los baños porque no son independientes, refiere que hoy en la mañana apoderado del liceo se acerco y le comento que finalizada una actividad de premiación del Liceo hubo una pelea donde una niña se bajo del bus y golpeo a otra, se le habría dicho a la apoderada que esto situación no es responsabilidad del establecimiento puesto que ocurrió fuera del liceo.

Sr. Alcalde: Sobre reunión en Villa los Alcaldes es una pena que no lo hayan invitado.

- En cuanto a las veredas no se han acercado a la Municipalidad.
- En relación a los letreros fue para las poblaciones más antiguas.
- Sobre retiro de material voluminoso se planificara.
- En cuanto al estacionamiento de los camiones no hay caso de sacarlo del área urbana.
- En cuanto al nombramiento de Cesar Negrón como Director Subrogante de la Dideco, yo lo evaluare en su momento.

Sra. Paz Figueroa, Secretaria Municipal(S): Informa que se realizó visita, ya existe un primer acercamiento respecto de la situación del Sr. Benedicto Martínez.

Sr. Alcalde: Sobre los servicios higiénicos de la Escuela Básica específicamente tienen un sistema de carga programada lo cual se vio la posibilidad de que cada servicio higiénico tenga su propia descarga.

Se da término a la sesión siendo las 10.13


PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/PFS/iso